



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313958	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM, U. POLITÉCNICA DE MADRID, U. AUTÓNOMA DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	08/11/2024		

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	8
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	10
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	10
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	17
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	23
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	23
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) URL: <https://www.master-doctorado-innovacion.com/> ofrece la información centralizada sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Esta información está actualizada siendo revisada periódicamente para eliminar posibles discrepancias con las páginas propias de las tres universidades, que remiten en cualquier caso a la página propia indicada del título.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad. En el segundo nivel se encuentra la Comisión de Calidad del Máster en Economía y Gestión de la Innovación, que está en permanente contacto a través de las Vicedecanas de Calidad y Estudios con la Comisión de Calidad del Centro, dado que forman parte de ambas comisiones (<https://www.master-doctorado-innovacion.com/calidad/>). Esta Comisión se encuentra en permanente contacto con el Coordinador del Master, que a su vez pertenece a dicha Comisión. En el tercer nivel se encuentra la Comisión de coordinación del Master formada por los coordinadores de las tres Universidades implicadas. Los tres coordinadores se encuentran en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realizan un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del funcionamiento y los resultados del Máster.

Nombre	Apellido	Categoría y/o colectivo
Carlos	Rivero Rodríguez	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) de la UCM y Presidente de la Comisión
Isabel	Sanchez Quirós	Vicedecana de Calidad de la FCCEE de la UCM, Vicepresidenta de la Comisión
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios, Vicepresidenta de la Comisión
Jose Luis	Méndez	Vicedecano de Postgrado de la FCCEE de la UAM, Vicepresidenta de la Comisión
Sergio	Domínguez Cabrerizo	Subdirectora de Calidad y Acreditaciones de la ETSI Industriales de la UPM, Vicepresidenta de la Comisión

Cipriano	Quirós Romero	Coordinador de la UCM y Secretario de la Comisión
Gustavo	Morales Alonso	Coordinador de la UPM
Juan Carlos	Salazar Elena	Coordinador de la UAM
Irene	Van Halen Rodríguez	Representante del PAS de la UCM
Ana Sofia	Segura Salamanca	Representante de los estudiantes del Máster. Delegado del curso 2024-2025
Lorena	Muñoz Vivas	Miembro externo curso 2024-2025

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación fue aprobado en la Reunión nº 1 de la Comisión de Calidad del Máster en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN), celebrada el 20 de mayo de 2014, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. En ese reglamento se especifica que la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación realizará las siguientes funciones:

- Llevar a cabo el proceso de selección y admisión de estudiantes.
- Realizar el seguimiento de la evolución del Máster y asegurar que se ejecuta en los términos descritos en la presente Memoria.
- Velar por la calidad del Máster y garantizar la mejora continua del mismo.
- Realizar el proceso de evaluación del Máster en los plazos que corresponda.
- Realizar propuestas para actualizar la organización de las enseñanzas.
- Potenciar la coordinación con otras titulaciones.

Modificación del Reglamento:

La Comisión de Calidad, reunida en sesión ordinaria el 17 de Octubre de 2016 aprobó la siguiente modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster: La modificación afecta al Artículo 4, relativo a los miembros de la comisión de Calidad del Máster; donde pone: “Vicedecanos de Posgrado e Investigación de los Centros de las tres Universidades participantes (Vicepresidentes)” debe poner: “Vicedecanos con Competencias en Calidad y Estudios de los Centros de las tres Universidades participantes (Vicepresidentes)”.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se especifica que:

1. La Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces durante el curso académico.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.
5. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, a propuesta del Presidente.

En el curso 2024/25 se han realizado 3 reuniones ordinarias.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11 de Octubre de 2024	Seguimiento del Máster	Memoria de Seguimiento del Curso 23/24
26 de Marzo de 2025	Seguimiento del Máster	Informe de Seguimiento Ordinario
7 de julio de 2025	Seguimiento del Máster	Preparación del nuevo curso y aprobación de guías docentes de TFM del curso 2025-2026.

En la reunión de 11 de octubre de 2024, los coordinadores de las tres Universidades comentan distintos aspectos del proceso de elaboración de la guía de seguimiento, así como que el curso actual se ha iniciado sin incidentes y satisfactoriamente. Se comenta la necesidad de comprobar el proceso seguido a la hora de recopilar los correos UCM a través de la matricula espejo, de forma que se pueda disponer de los datos necesarios para la realización de las encuestas de satisfacción con la titulación y la participación en Docentia UCM independientemente de la Universidad en la que se haya matriculado el estudiante. Se acuerda realizar el seguimiento. Este seguimiento concluye con éxito consiguiendo que todos los alumnos matriculados tengan correo ucm y puedan acceder a los servicios de esta Universidad y participar en el programa docentia. Ello se consigue con un seguimiento continuo e intensivo de los alumnos para que se den de alta en el sistema y resuelvan los problemas informáticos y administrativos que en

ocasiones se producen. Además se valora positivamente los resultados de los indicadores de resultados y satisfacción mostrados y desarrollados en la memoria.

En la reunión del 26 de Marzo de 2025, se resaltan distintos aspectos sobre el funcionamiento del curso y la buena demanda que sigue teniendo en Master en el primer periodo de admisión. También se hace referencia al esfuerzo realizado a la hora de intentar justificar con evidencias los aspectos de mejoras que aparecían en la anterior evaluación para incorporarlos al nuevo informe de seguimiento ordinario del Máster.

En la reunión del 7 de julio de 2025 se presenta el nuevo calendario del próximo curso y además se indica que se sigue manteniendo como en los últimos años una alta demanda de alumnos para cursar el Máster y que el número de matriculaciones en este momento casi alcanza la capacidad máxima de las tres Universidades. Se confirma que el proceso de obtención de identificación de la UCM por parte de los alumnos de las otras Universidades ha permitido que los profesores UCM hayan podido participar en el programa docencia con una elevada participación. Se indica también que se va a solicitar un cambio de cuatrimestre entre las asignaturas de Crecimiento Económico e Innovación y la de Internacionalización del Cambio Tecnológico dado que se considera que los contenidos de esta última en aspectos cada vez más relevantes respecto a la innovación es preferible que se incorporen en el primer cuatrimestre.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Su carácter interuniversitario no impide un SGIC coherente gracias a la estrecha coordinación entre las tres Universidades.</p> <p>Este Máster posee un marcado carácter investigador que se complementa y refuerza con el Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN) cuya vinculación se observa en la misma página web específica de ambos.</p> <p>Propio sistema de encuestas de satisfacción cuyo elevado número de respuestas le concede una alta representatividad.</p>	<p>Normativas diferentes en el ámbito administrativo de las tres Universidades. Sin embargo, los procedimientos de matrícula espejo e identificación de los alumnos de cada una de las Universidades en las otras Universidades permite ir homogeneizando algunos aspectos como la participación en programas de evaluación del profesorado o en servicios y herramientas docentes como el campus virtual.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Tal como se contempla en la Memoria de Verificación del Título “La coordinación docente de carácter horizontal es llevada a cabo por la Comisión de Coordinación Académica del Máster, que se reúne de forma periódica para llevar a cabo las actividades de seguimiento de las asignaturas.

Cuadro. Composición de la Comisión de Coordinación Académica del Máster

Coordinador	Universidad	Departamento	Categoría
Gustavo Morales Alonso	Universidad Politécnica de Madrid	Ingeniería de Organización, ADE y Estadística	Profesor Titular
Cipriano Quiros Romero	Universidad Complutense de Madrid	Economía Aplicada, Estructura e Historia	Profesor Titular

Juan Carlos Salazar-Elena	Universidad Autónoma de Madrid	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Profesor Titular
---------------------------	--------------------------------	------------------------------------------------	------------------

En dichas reuniones se analizan los resultados de los alumnos en cada materia, así como los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos una vez finalizan las asignaturas, con la finalidad de introducir las mejoras que se estimen necesarias.

Además, la coordinación docente entre las tres universidades presenta un componente singular que la facilita en su desarrollo como consecuencia de que las enseñanzas de cada una de ellas se orientan hacia áreas de especialización diferenciada. Así, mientras las materias impartidas desde la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se centran en la parte más cuantitativa de la innovación y la internacionalización, las materias impartidas por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se orientan hacia la empresa y las políticas tecnológicas, y las impartidas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) hacia los métodos científicos y de gestión del conocimiento.

El Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se lleva implementando desde el curso 2006-2007 con un Plan de Estudios muy similar al de la edición actual, y que está recogido en la Memoria de Verificación, por lo que la mayor parte de los problemas de coordinación que han ido apareciendo a lo largo de este tiempo han sido resueltos.

En el curso 24/25 se realizaron las reuniones de coordinación previstas según figura en el siguiente cuadro, además de otros contactos entre los coordinadores, puntuales e informales ante la renovación de la acreditación:

11 de septiembre 2024	- Inicio de curso y presentación del Máster	Decisión de fecha y universidad en la que se realizará la presentación oficial del Máster. Actualización de la web con aulas y fechas de exámenes definitivas del curso.
12 de noviembre de 2024	- Fallo del premio Schumpeter al mejor expediente académico	Los coordinadores revisan las calificaciones de los alumnos y realizan la ponderación correspondiente para el correcto ordenado de los alumnos egresados de acuerdo con la calificación del expediente académico. La ganadora resulta ser Gabriela Sanabria, y se encomienda a J.C. Salazar iniciar los contactos con ella para la concesión del premio.
25 de febrero de 2025	- Revisión de los resultados del primer semestre del máster. Análisis de alumnos sin tutor de TFM asignado.	Los coordinadores analizan el número de alumnos con asignaturas pendientes y las calificaciones obtenidas por los mismos. De los alumnos sin pendientes, se realiza revisión de asignación de tutores de TFM. Se identifican tres casos potencialmente problemáticos, a los que se les asigna tutor.
18 de junio de 2025	- Cierre del segundo semestre.	Los coordinadores se reúnen para poner en común su valoración sobre el grupo de alumnos, que se juzga entre los mejores de los últimos años.
1 de octubre de 2025	- Informe anual de seguimiento	- Reunión de los coordinadores para la redacción del presente informe.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La comisión de coordinación del programa está integrada por miembros de las 3 universidades	

<p>participantes que mantienen un contacto continuo, y fluido. Además de las reuniones que incorporan un acta se realizan un buen número de reuniones informales, presenciales, online y por otras vías, tales como el correo electrónico.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten las asignaturas del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) tienen las siguientes características:

El 100% de los profesores son Doctores. El 80 % de los profesores son profesores permanentes.

Experiencia docente: Todo el profesorado tiene una amplia experiencia docente.

Experiencia investigadora: Todo el profesorado tiene una amplia experiencia investigadora en los campos de la innovación y el cambio tecnológico. La mayoría del PDI tiene tramos de investigación reconocidos y el número medio de sexenios de investigación por profesor es de 3. Líneas de investigación del profesorado: Internacionalización y Cambio Técnico; Economía del Conocimiento; Intangibles y Capital Intelectual; Gestión de la Innovación en la Empresa; Creación de Empresas de Base Tecnológica; Transferencia de Tecnología; Políticas de I+D; Políticas Tecnológicas y de Innovación; Plataformas Digitales.

La calidad de la docencia ha sido puesta de manifiesto en el informe de verificación de la acreditación como un aspecto positivamente valorado. Además, la valoración que hacen los estudiantes en las encuestas internas de satisfacción con la titulación es elevada para los profesores y asignaturas tal como se refleja más adelante en los resultados mostrados más abajo.

Dadas las diferencias en los programas de evaluación como el de Docentia en la UCM, que se aplica sólo a los profesores UCM, las otras Universidades tienen encuestas diferentes, por lo que para homogeneizar este proceso desde la Coordinación del Máster se decidió realizar encuestas internas propias a los alumnos desde el momento de su implantación. Además, se realizan encuestas a los profesores sobre su grado de satisfacción con los resultados del Máster, así como encuestas a los egresados, cuyos resultados se muestran en los siguientes apartados.

Aunque existe una generalizada baja participación de los alumnos en la evaluación Docentia en la Universidad, en este Máster ello se agrava porque son solo los profesores UCM. Sin embargo, la participación de los alumnos no UCM el curso 24/25 si fue muy elevada. De esta forma, de los 4 profesores, dos solicitaron la evaluación trienal en el Programa Docentia UCM, obteniendo una valoración MUY POSITIVA, tres no participaron y 2 se inscribieron pero obtuvieron un PAE no válido por no disponer de respuestas suficientes (15% de los estudiantes).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-2024	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	40%	80%	80%	71,4%	51,1	ND

IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	ND
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	0%	100%	0%	100%	100%	ND

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todo el profesorado tiene una dedicación de tiempo completo y es notable su capacidad investigadora.	Se ha solucionado el bajo nivel de participación en el programa docencia de la UCM. Aunque no se dispone de esta herramienta para las otras Universidades. La información sobre Docentia UCM llega en ocasiones, como para este curso 24/25, con cierto retraso a los Decanatos y coordinadores por lo que aparece como no disponible.

CUADRO DE PROFESORES

Profesor	Universidad	Departamento	Categoría
Cipriano Quirós Romero	UCM	Economía Aplicada Estructura e Historia	Profesor Titular
Angel Valarezo Unda	UCM	Economía Aplicada Estructura e Historia	Profesor Ayudante Doctor
Isabel Alvarez Gonzalez	UCM	Economía Aplicada Estructura e Historia	Profesor Catedrático
Joost Huijs	UCM	Economía Aplicada Estructura e Historia	Profesor Titular
Antonio Hidalgo Nuehcar	UPM	Ingeniería de Organización, ADE y Estadística	Profesor Titular
Gustavo Morales Alonso	UPM	Ingeniería de Organización, ADE y Estadística	Profesor Titular
Paloma Sánchez Muñoz	UAM	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Catedrática (Emérita)
Oihana Basilio Ruiz de Apodaca	UAM	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Ayudante-Doctor
Carlos Merino Moreno	UAM	Organización de Empresas	Contratado-Doctor
Juan Carlos Salazar Elena	UAM	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Profesor Titular

Respecto a la participación en proyectos de innovación docente los profesores de los que disponemos de esta información para el pasado curso son Cipriano Quirós (Responsable del proyecto), Ángel Valarezo e Isabel Álvarez en el proyecto “Nuevas fuentes de datos socioeconómicos y de otros ámbitos para el análisis aplicado en docencia”. Por otra parte, el coordinador de la UPM, Gustavo Morales, participa del Grupo de Innovación Educativa “Economía para Ingenieros”, concedido por la antedicha universidad. El coordinador de la UAM, Juan Carlos Salazar, ha participado en diversos proyectos de innovación docente como los Estudios de caso como método de enseñanza activa y visibilización del emprendimiento de base científico-tecnológica, y los Estudios de casos como método de enseñanza activa, motivadora y formativa en la asignatura de Políticas Económicas.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El procedimiento se articula en cada centro, además del envío por email a la comisión coordinadora del Máster, también a partir del buzón de sugerencias y quejas de la UCM, cuyo enlace está habilitado en la página web del MEGIN y cuyos enlaces son los siguientes:

En la UCM: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

El procedimiento para la presentación de sugerencias y quejas en el centro responsable de la coordinación del MEGIN está contemplado en la normativa correspondiente de la UCM. El procedimiento para la presentación de reclamaciones es como sigue: “Puede presentar su reclamación en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Para iniciar este tipo de tramitación sólo es necesario disponer de un certificado digital de firma electrónica, acreditándose en una de las Unidades de la Universidad autorizadas para ello. Pinche aquí para la información sobre obtención del certificado digital.”

En la UPM: Las quejas, sugerencias y agradecimientos se presentan a través del buzón Industriales Atiende, al que pueden acceder los alumnos y todo el personal de la Escuela a través de Indusnet, la intranet de la ETSII, disponible en la dirección: <https://indusnet.etsii.upm.es/gestionescuela/personal/personalindex.asp> y cualquier otra persona ajena a la institución a través del enlace:

<https://indusnet.etsii.upm.es/gestionescuela/gestionincidenciasexternas.asp>

La UAM cuenta con un servicio on line para la presentación de sugerencias y quejas: [Quejas y Sugerencias | UAM](#) En 2024-25 se ha actualizado el procedimiento de gestión, lo que permite unificar su recepción mediante una sola vía y facilita el seguimiento y el tratamiento de los datos recabados de forma eficaz. La actualización del procedimiento se encuentra disponible en la página web del Área de Calidad de los Servicios <https://www.uam.es/uam/quejas-sugerencias>. Además, tanto las instrucciones como la interfaz de acceso a la Oficina Virtual de la UAM, a través de la cual se realizan quejas y sugerencias, se encuentra disponible en inglés, con objeto de facilitar las gestiones de la comunidad universitaria internacional.

En el curso 2024-2025 no se han recibido quejas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recogida y procesamiento en cada centro de cada una de las tres universidades involucradas en el Máster.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos

*ICM- *IUCM-	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025*
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	UCM: 12 UAM:12 UPM: 12	UCM: 12 UAM:12 UPM:12	UCM: 12 UAM:12 UPM: 12	UCM: 12 UAM:12 UPM: 12	UCM: 12 UAM: 12 UPM: 12	UCM: 12 UAM: 12 UPM: 12
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	UCM:8 UAM:11 UPM:6	UCM: 10 UAM: 11 UPM: 9	UCM: 10 UAM: 10 UPM: 7	UCM: 10 UAM: 14 UPM: 6	UCM: 8 UAM: 14 UPM: 11	UCM: 11 UAM: 12 UPM: 9
ICM-3 Porcentaje de cobertura	UCM: 67% UAM :91,7% UPM:50%	UCM: 83% UAM 91,7% UPM: 75%	UCM: 83% UAM:83,3% UPM: 58%	UCM: 83% UAM: 117% UPM: 50%	UCM: 67% UAM: 117% UPM: 91%	UCM: 92% UAM: 100% UPM: 75%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	UCM:92% UAM:91,8% UPM: 93%:	UCM: 92% UAM: 89,68% UPM 92%:	UCM: 88% UAM: 97,7% UPM: 90%	UCM: 98% UAM: 76,8% UPM: 50%	UCM: 83% UAM: 100 UPM: 75%	UCM: 85% UAM: 66,27% UPM: 50%
ICM-5 Tasa de Abandono del máster	UCM:0 UAM: 0% UPM: 0	UCM: 0 UAM: 10% UPM: 0	UCM: 0 UAM: 0 UPM: 0	UCM: 0 UAM: 0 UPM: 0	UCM: 0% UAM: 0 UPM: 9%	UCM: ND** UAM: 9,09% UPM: 0
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	UCM:100% UAM:97,6% UPM: 98%	UCM: 95% UAM:97,6% UPM: 96:	UCM: 90% UAM: 95,4% UPM: 97%	UCM: 95% UAM: 100% UPM: 93%	UCM: 86% UAM: 81% UPM: 82%	UCM: 82% UAM: 88,89% UPM: 72%
ICM-8 Tasa Graduación	UCM:75% UAM 90% UPM:83%	UCM: 60(1) UAM: 91% UPM: 77%	UCM: 100% UAM:100% UPM: 79%	UCM: 100% UAM: 100% UPM: 75%	UCM: 100% UAM: 45% UPM: 45%	UCM: 100%** UAM: 63,64% UPM: 50%
IUCM-1 Tasa de éxito	UCM:100% UAM 100% UPM:100%	UCM: 98% UAM: 100% UPM:100%	UCM: 99% UAM: 100% UPM: 100%	UCM: 98% UAM: 97,7% UPM: 100%	UCM: 99% UAM: 81% UPM: 78%	UCM: 99% UAM: 100% UPM 68%:
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	UCM:533% UAM 775% UPM:641%	UCM: 420% UAM: 992% UPM:125%:	UCM: 491% UAM: 817% UPM: 583%	UCM: 775% UAM: 980% UPM: 490%	UCM: 908% UAM: 925% UPM: 625%	UCM: 650% UAM: 916,67% UPM: 550%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	UCM:92% UAM 89,7% UPM:97%	UCM: 94% UAM: 91,8% UPM:93%	UCM: 93% UAM: 97.7% UPM: 92%	UCM: 100% UAM: 76,8% UPM: 94%	UCM:84% UAM: 86% UPM: 95%	UCM:86% UAM: 66,27% UPM: 90%

* No se dispone de información actualizada para la UAM.

** La tasa de abandono y graduación se calcula sobre la cohorte de entrada 23/24.

El Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) fue verificado en 2013, por lo que el curso académico 2024-2025 corresponde al undécimo año de implantación. Al observar el cuadro de indicadores, se hace preciso realizar algunas aclaraciones y comentarios sobre la evolución del programa: Los datos se capturan de manera independiente por cada una de las tres universidades, ya que no existe actualmente un sistema de gestión de indicadores que englobe a las tres instituciones. Adicionalmente, estos indicadores son entregados a la coordinación del programa, en algunos casos, con un curso de retraso.

- Respecto al indicador ICM2, cabe hacer notar que el número de alumnos finalmente matriculados de nuevo ingreso en el caso de la UCM ha subido hasta los 11 en ese curso algo que se consolida con la matrícula del curso 25/26 que ha llegado al máximo de 12 plazas ofertadas. Ello se ha debido a que ya en ese curso se elevó aún más que otros años el número de admisiones por encima del de plazas para conseguir que el número final de matriculados (dadas la anulaciones que se suelen producir) fuera más cercano a 12 en cada Universidad.
- En cuanto al indicador de eficiencia, ICM7, el resultado se mantiene similar al del curso anterior y ligeramente inferior al de otros años en la UCM.
- Se observa también que la tasa de éxito se mantiene cercana al 100% (IUCM-1), y la demanda de inscripción en este título se mantiene muy alta de forma sostenida (IUCM-5), lo que da idea de la fuerte aceptación del título en el mercado.

- Respecto al indicador tasa de graduación (ICM-8) se calcula sobre la cohorte de entrada de alumnos de 23/24.
- Respecto al indicador ICM-5, Tasa de Abandono del máster, los resultados del curso 24/25 se obtienen respecto a la cohorte de 23/24 con un resultado en SIDI de la UCM que llama la atención (72%) y que no corresponde con la realidad de Master y cuya causa desconocemos por lo que se realizará una consulta a los responsables de SIDI. Una posible explicación es que la mayor parte de los alumnos lean sus TFM en Septiembre y que algunos realizan el Master en dos cursos. El dato real, teniendo en cuenta estas circunstancias sería de 0%, dado que no ha habido abandono de estudiantes en el curso 24/25.

Finalmente, en el análisis del éxito por asignatura, las notas medias alcanzadas varían entre las distintas asignaturas. Los resultados de los alumnos en el curso 2024-2025 muestran un rendimiento positivo en la mayoría de las asignaturas. En comparación con el curso 2023-2024, se observa una mejora general, destacando un incremento en el número de estudiantes que se matricularon y aprobaron con éxito el Trabajo de Fin de Máster (TFM).

Asignatura	Matriculados	Suspensos	Aprobado	Notables	Sobresaliente	Matrícula de honor
Dirección Estratégica de la Innovación	29	0	11	18	0	0
Economía y Gestión del Conocimiento	31	0	5	24	2	0
Economía de la Innovación	33	2	7	19	4	1
Crecimiento Económico e Innovación	31	0	1	12	17	1
Financiación de la Innovación y Propiedad Industrial	33	0	30	3	0	0
Internacionalización del Cambio Tecnológico	34	1	20	10	3	0
Economía, Organización y Dirección de la Innovación Tecnológica	29	0	24	5	0	0
Políticas de I+D+i en la Unión Europea	34	0	1	26	7	0
Metodología de la Ciencias y la Investigación	37	0	14	21	2	0
TFM	21	0	2	13	4	2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene una muy alta demanda de acceso al máster (ver indicador ICM-5). • La baja tasa de abandono (ICM-6), la alta tasa de éxito de los estudiantes (IUCM-1), y el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas matriculadas muestran que el perfil de los alumnos admitidos es coherente con el programa, y se corresponden con el nivel del MECES (marco español de cualificaciones para la educación superior) del título. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han solucionado los problemas que provocaban las anulaciones de matrícula admitiendo un número mayor de alumnos que el de plazas ofertadas por lo que en este curso se alcanza casi la oferta fijada inicialmente. Algo que en el curso 25/26 se confirma.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los resultados de las encuestas de satisfacción que se elaboran desde el Rectorado de la UCM y que se indican a continuación muestran una elevada satisfacción de los distintos colectivos.

No obstante, como se ha comentado en los distintos informes y es habitual en otros grados y postgrados el número de contestaciones no es muy elevado, dificultando tener datos en el caso de PDI.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,42	6,8	7,2	5,5	9	7,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	-	-	10	-	-
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,29	8	8	8	8,1	8,2

Los resultados anteriores muestran cómo los resultados del cursos 22/23 fueron excepcionales y el resto de cursos la satisfacción de los estudiantes es elevada. También la satisfacción y orgullo UCM del PAS del centro fue muy elevada, mientras que no disponemos del resultado para profesores.

Como se ha indicado anteriormente al tratarse de un Máster interuniversitario, se cuenta con una encuesta de satisfacción del colectivo de estudiantes que es representativa del grupo integrado por las tres universidades (UCM, UPM y UAM). En los dos cuadros siguientes se resumen, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en los últimos seis ciclos académicos. Dichas encuestas se han llevado a cabo desde la Universidad Autónoma de Madrid, siendo la escala de valoración de 1 a 5, y en esta encuesta participan todos los alumnos del programa, con independencia de la Universidad en la que estén matriculados (UAM, UCM, UPM).

La satisfacción de los alumnos en el programa máster ha mostrado fluctuaciones en los últimos años. Para el curso 2024-2025, la calificación de satisfacción fue de 3,8, lo que representa una ligera caída respecto a 2023-2024 (4,0), aunque aún se mantiene por encima de los niveles registrados en años anteriores, como en el periodo 2021-2023. En cuanto a la satisfacción de los

profesores, aunque no se dispone del dato para 2024-2025, las puntuaciones anteriores han sido consistentemente altas, manteniéndose en torno a 4,8 en los últimos años, lo que refleja una percepción positiva y estable del programa por parte del cuerpo docente.

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes y profesores. Opinión sobre el título (2018-2025)

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Satisfacción de los alumnos	4,06	4,8	4,25	3,38	3,67	4,0	3,8
Satisfacción de los profesores	4,9	4,78	4,86	4,8	4,8	4,9	-

A continuación, se presentan con mayor detalle los resultados de la encuesta a estudiantes para el último ciclo académico. En el curso 2024-2025, además de la satisfacción global, la satisfacción de los alumnos se mantuvo relativamente estable, excepto en el caso de la detección por su parte de solapamientos entre los contenidos de algunas asignaturas.

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes. Opinión sobre el título (2024-2025)

Satisfacción con el título	Puntuación (1-5)
Tiempo dedicado	4,4
Desarrollo competencias	4,2
No solapamientos	2,4
Espacios docentes	4,0
Recursos tecnológicos	3,7
Servicios administrativos	3,5
Recursos bibliográficos	4,1
Información en web	4,1
Satisfacción Global	3,8

En el curso 2024-2025, la satisfacción de los alumnos con el profesorado del máster ha caído en términos generales, lo cual move a la reflexión. En comparación con el curso 2023-2024, se aprecia especialmente en la contribución del docente al aumento de interés.

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes. Opinión sobre los docentes (2024-2025).

Satisfacción con el profesorado	Puntuación (1-5)
Cumplimiento Guía Docente	3,2

Organización de la Docencia	3,1
Claridad de las explicaciones	3,0
Preocupación proceso aprendizaje	3,0
Utilidad Tutorías	2,9
Contribución aumento del interés	2,9
Satisfacción Global	3,0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción de los alumnos muestra una tendencia creciente en años recientes. El programa formativo es congruente con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque la valoración del personal docente es positiva hay una baja participación que este curso ha llevado a que no aparecieran datos sobre ello. Algo que se abordará para que no vuelva a darse.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de la información. Este curso no ha habido respuesta de egresados y una en la encuesta de inserción laboral, con una tasa de empleabilidad del 100%, aunque la baja representatividad de la muestra impide analizar los resultados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-2024	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	9,5	8	-	-	-
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-		100%	100%	-	100%

Por ello y para obtener estos datos, desde el Máster anualmente se realiza un análisis que permite hacer el seguimiento de la empleabilidad de los alumnos egresados, contactando con ellos a través de la red social profesional en LinkedIn. Este informe se hace unos meses después de concluido el curso, por lo que los datos que se presentan en este documento van a hacer referencia al análisis hecho con la información recogida durante la pasada primavera. El informe más reciente se realizó en mayo de 2024, y toma como base una muestra de 52 estudiantes egresados.

Los principales resultados del último análisis son los siguientes:

- El 96,15% se encuentra trabajando actualmente, mientras que el resto está en búsqueda activa de empleo (3,85%).
- De este colectivo que reporta estar activamente en el mercado laboral, un 84% se encuentran trabajando en empresas o instituciones de servicios, y un 16% tiene su puesto dentro del sector Industria, Energía y Construcción.
- Los egresados MEGIN han encontrado trabajo en empresas muy importantes dentro de su sector de actividad como Repsol, Telefónica o Citibank. Igualmente, es destacable su presencia en empresas de consultoría como Science & Innovation Link Office (SILO), Núbica, Minsait, Ayming o Zabala Innovación; en organismos públicos como el Ministerio de Medioambiente de Perú o la Dirección General de Industria (Generalitat de Catalunya); y en distintas universidades nacionales y extranjeras.
- Dentro del conjunto de encuestados, más de tres cuartas partes (78%) declara que su paso por el MEGIN le ayudó a encontrar su trabajo actual o a promocionarse dentro de su empresa.
- El 82% de los exalumnos encuestados manifiesta que su trabajo tiene alguna relación con los contenidos del MEGIN. El 30% opina que esta relación es muy estrecha.

Por supuesto, es prudente hacer una valoración cauta de estos datos, al ser una encuesta que captura sólo parcialmente a la comunidad de egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● La elevada empleabilidad de los estudiantes que han cursado el MEGIN.● El elevado grado de adecuación de los contenidos del Máster a los requerimientos de los puestos de trabajo ocupados por los egresados.● La relevancia de algunas de las empresas en las que los egresados han encontrado empleo.● El Máster cuenta con mecanismos que permiten tener conocimiento bastante preciso de la satisfacción de los estudiantes con el Máster (encuesta a egresados) y de su situación profesional una vez concluido el mismo (informe de empleabilidad a través de LinkedIn)	<ul style="list-style-type: none">● Las dificultades para conseguir información relevante sobre la trayectoria profesional de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no tiene un programa de movilidad propio, pero es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST), diseñada

para promover la movilidad de estudiantes de máster y profesores. Adicionalmente, el alumno dispone de las becas ofertadas a través del Programa Erasmus por parte de los centros así como de la oferta que realizan las instituciones vinculadas al MEGIN en materia de investigación: la Cátedra Accenture en la UAM, el ICEI en la UCM, y la EOI en la Politécnica, lo que permite ofrecer a los alumnos la posibilidad de asistir a reuniones internacionales, disfrutando de Becas para las mismas, de participar en proyectos de investigación y de obtener Becas de movilidad temporal vinculadas a la propia actividad de esas instituciones, y la participación en redes internacionales de los tres grupos de investigación. No se ha realizado, en el curso 23/24, ninguna movilidad por parte de los alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST),	La información sobre las posibilidades de movilidad ofrecidas por el máster así como la relativa a la existencia de convenios con universidades internacionales aparece diferenciada por Universidades por el carácter interuniversitario del Título. Debido a que la mayor parte de programas de la universidades implicadas en ESST son de dos años (a diferencia del MEGIN), existen problemas de encaje para la movilidad de los alumnos.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No aplica	No aplica

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

RECOMENDACIONES:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:

Sistema de Garantía de Calidad: Publicar las mejoras implantadas como consecuencia de la puesta en funcionamiento del SGIC.

Realizado: Se ha incorporado un documento con información de las mejoras implantadas como consecuencia de la puesta en funcionamiento del SGIC. [Calidad - Megin-Degin](#)

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE

Se recomienda mejorar la accesibilidad de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, publicándola en un apartado visible en la web como “Información General”

Se ha añadido una quinta entrada a la sección “Información práctica”. Dicha entrada lleva a la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.master-doctorado-innovacion.com/informacion-practica-megin/>

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

Se recomienda actualizar normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, actualizada el 3 de julio de 2024, disponible en este enlace: <https://bouc.ucm.es//pdf/5276.pdf>

Se ha hecho, según lo sugerido

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En lo referente a la estructura y funcionamiento del SGIC, los coordinadores de las tres universidades se reúnen de manera periódica y no a demanda, como era anteriormente.

En cuanto a los indicadores de resultados, se siguen realizando entrevistas personales con candidatos que más dudas generan sobre su compromiso con la matriculación en el Máster, y sobre su manejo de los idiomas inglés y español.

Por la parte de la satisfacción de los diferentes colectivos, ahora se dispone de la encuesta actualizada al PAS.

En cuanto a la inserción laboral de los egresados, se está haciendo un esfuerzo de contacto con ellos a través de la red social LinkedIn, lo que se espera que permita en el futuro tener más información sobre su desarrollo profesional.

Por último, se continúa haciendo hincapié en las distintas reuniones de presentación del Máster en lo tocante a los programas de movilidad, con el objeto de que los alumnos comprendan que los intercambios se realizan a nivel de cada una de las universidades, por lo que deben asegurarse de que la universidad en la que están matriculados dispone del intercambio que están solicitando.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

“CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

B: El estándar para este criterio se logra completamente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2022 se valoró con C este criterio y se establecieron las siguientes recomendaciones:

1.- "Se recomienda mejorar la coordinación entre las tres universidades que ofertan el Título, especialmente en los aspectos administrativos (plazos de matrícula, unificar formalmente criterios de admisión, etc.)."

La universidad indica que se ha hecho un esfuerzo de coordinación entre las tres instituciones participantes para homogeneizar los aspectos administrativos, especialmente en relación con los criterios de admisión, que han sido unificados conforme a la memoria verificada.

No obstante, no ha sido posible unificar los plazos de matriculación debido a la diferencia de competencias entre instituciones, en particular facultades y rectorados. Aunque se señala que este hecho no ha sido percibido como negativo por parte del estudiantado, no se disponen de datos objetivos ni indicadores de satisfacción que permitan verificar esta afirmación. Este aspecto podrá ser valorado en futuros procesos de evaluación externa.

2.- "Se recomienda valorar la inclusión de complementos formativos, dado que el perfil de ingreso de los estudiantes es muy diverso."

La Comisión de Coordinación ha valorado esta posibilidad y ha decidido no incluir complementos formativos formales, pero ha incluido tres asignaturas introductorias, adaptados al perfil de ingreso del estudiantado.

3.- "Se recomienda asegurar que todos los estudiantes que acceden al Máster cuentan con un nivel mínimo de conocimiento de la lengua española, pues se ha evidenciado que parte del alumnado extranjero presenta deficiencias en este aspecto."

A partir del curso 2023/24, se ha incluido como requisito de admisión la acreditación de un nivel de español C1, mediante certificados oficiales como el DELE o el SIELE, para los estudiantes cuya lengua materna no sea el español.

4.- "Se recomienda corregir las guías docentes en varios aspectos (por ejemplo, en todas ellas se indica Nivel Máster (MECES 2) y no figura en ninguna de ellas la nota mínima necesaria en el examen final para aprobar la asignatura)."

Las guías docentes han sido actualizadas para reflejar el nivel MECES 3, en coherencia con el nivel correspondiente del máster. En relación con la nota mínima en el examen final, se mantiene su omisión, ya que ninguna asignatura contempla este requisito, en línea con lo establecido en la memoria.

5.- "Se recomienda proporcionar la rúbrica de evaluación del TFM."

La universidad ha revisado el procedimiento de desarrollo y evaluación del TFM, incorporando una plantilla de criterios de evaluación y sus ponderaciones. Este documento se encuentra publicado en la página web del título, junto con el procedimiento para la defensa del trabajo.

VALORACIÓN Se considera que las cinco recomendaciones han sido atendidas. En consecuencia, la valoración del criterio pasa de C a B.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe final de renovación de la acreditación de 2022 se valoraba este criterio con C y se establecían las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Se recomienda revisar y unificar las guías docentes de las asignaturas del Máster."

La universidad ha llevado a cabo un proceso de revisión y homogeneización de las guías docentes del título, vinculándolas directamente a la web oficial del Máster, lo que permite asegurar la coherencia y facilitar el acceso a la información a los estudiantes.

- 2.- "Se recomienda corregir los errores existentes en la página web del Título (por ejemplo, se indica que el Módulo I tiene 25 ECTS, cuando la cifra correcta es 30 ECTS)."

En respuesta, se ha procedido a una revisión del contenido de la web, corrigiéndose los errores señalados y centralizando la información en la página principal del Máster.

- 3.- "Se recomienda corregir ciertos errores contenidos en las páginas web de las universidades que ofertan el Título (por ejemplo, la web de la UCM indica que el Título se imparte en 'español e inglés' (solo se imparte en español) y los enlaces a las guías docentes de las asignaturas no funcionan; en la web de la UAM, la información relativa al SGIC se remite al de esta última universidad, cuando el Máster se rige por el SGIC de la UCM)."

Los responsables del título han revisado y actualizado el contenido publicado en las webs institucionales de las universidades participantes, asegurando que la información sobre el idioma de impartición y el sistema de garantía de calidad sea correcta y coherente con la documentación oficial del Máster.

- 4.- "Se recomienda incluir en las páginas webs de las tres universidades que ofertan el Máster únicamente las características generales del Título y la información sobre inscripción y el número de plazas ofertadas por cada universidad, manteniendo el enlace a la web del Máster."

Este aspecto también ha sido atendido, ya que en las páginas web de la UAM, UCM y UPM se han mantenido únicamente los datos generales, remitiendo los detalles específicos a la web del Máster, lo que evita duplicidades y posibles errores de información.

VALORACIÓN Las acciones de mejora realizadas por la Universidad permiten considerar que las recomendaciones establecidas han sido atendidas. En consecuencia, la valoración del criterio se modifica de C a B.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el informe final de renovación de la acreditación de 2022 se valoraba este criterio con C y se establecían las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Se recomienda corregir las incongruencias entre el SGIC del máster y el SGIC de la facultad al no encontrarse actualizado el primero con los procedimientos del SGIC de la facultad."

La facultad de Ciencias Económicas y Empresariales obtuvo en 2019 la certificación positiva del diseño del sistema de garantía interna de calidad (SGIC) para el conjunto del centro. Actualmente, se encuentra inmersa en un proceso de auditoría interna previo a la solicitud de evaluación externa por parte de la Fundación Madri+d, en el marco del sistema SISCAL. Esta medida garantiza que la titulación se incorpore plenamente al sistema institucional de aseguramiento de la calidad.

2.- "Se recomienda mejorar la implicación de los diferentes agentes que participan en el título en la coordinación del máster."

En los últimos cursos se ha promovido la participación activa de los distintos grupos de interés en las comisiones de seguimiento del título. Desde octubre de 2023, forma parte de estas comisiones la empresa Effectia Innovation Solutions, que emplea a varios egresados del máster. Además, se ha reforzado la sensibilización de los miembros sobre la importancia de su asistencia y participación, mejorando así la coordinación global y asegurando la presencia constante de representantes de las tres universidades que imparten el programa.

VALORACIÓN Las acciones de mejora realizadas por la universidad permiten considerar que las recomendaciones establecidas han sido atendidas. En consecuencia, la valoración del criterio se modifica de C a B.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El informe final de renovación de la acreditación de 2022 valoraba este criterio con C y establecía las siguientes recomendaciones:

1.- "Se recomienda mejorar el feedback del profesorado con relación a las exposiciones y trabajos realizados por los alumnos y valorar la carga de trabajo derivada de tales exposiciones y trabajos, que se considera alta."

En el autoinforme se menciona que se ha trasladado al profesorado la necesidad de reforzar el feedback ofrecido al alumnado en relación con sus exposiciones y trabajos. No obstante, no se aporta evidencia documental sobre las medidas adoptadas ni sobre los resultados obtenidos tras su implementación. Esta falta de evidencias impide valorar adecuadamente esta recomendación.

En fase de alegaciones la universidad no aporta evidencias que constaten el despliegue de medidas para mejorar el feedback del profesorado con el alumnado en relación con las exposiciones y trabajos realizados. Las encuestas de satisfacción que se aportan como nuevas evidencias para constatar la carga de trabajo que estas actividades suponen no permiten valorar este aspecto.

2.- "Se recomienda equilibrar la carga de trabajo en el segundo cuatrimestre del máster para compatibilizarla con la presentación del TFM en la convocatoria de junio."

La universidad ha dejado sin docencia los viernes del segundo cuatrimestre, facilitando así que el alumnado disponga de tiempo adicional para el desarrollo de su trabajo fin de máster. Además, se ha habilitado la posibilidad de iniciar la tutorización del TFM en el primer

cuatrimestre, a solicitud del estudiante, para facilitar una planificación progresiva. No obstante, no se presentan evidencias sobre el impacto de estas medidas en los indicadores de satisfacción o rendimiento, aspecto que será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.

VALORACIÓN

En relación con la primera recomendación, la falta de evidencias concretas sobre las acciones implantadas y sus resultados impide valorar adecuadamente su grado de atención.

Se considera atendida la segunda recomendación, dado que las medidas adoptadas -como la supresión de clases los viernes del segundo cuatrimestre y la posibilidad de iniciar el TFM en el primer cuatrimestre- están alineadas con el objetivo de equilibrar la carga de trabajo. No obstante, el impacto de estas mejoras en los indicadores de satisfacción y rendimiento será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.

En consecuencia, se mantiene la calificación del criterio en C."

Para valorar la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del trimestre, se solicitará al profesorado que incluya en un calendario las fechas de entregas, pruebas y exposiciones. De esta forma se podrá valorar la distribución del trabajo por parte del equipo docente y plantear posibles ajustes entre asignaturas. También se distribuirá al estudiantado para que pueda planificar su dedicación a cada materia con tiempo suficiente y/o realizar propuestas de mejora.

"CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El informe final de renovación de la acreditación de 2022 valoraba este criterio con C y establecía las siguientes recomendaciones:

1.- "Se recomienda que las tres universidades que ofertan el título proporcionen información sobre los mismos indicadores, pues alguna de ellas no lo hace."

Desde el curso 2021/22, las tres universidades implicadas han procedido a homogeneizar la batería de indicadores que se reflejan en las memorias anuales de seguimiento, proporcionando datos desagregados por universidad. Esta medida ha facilitado un análisis conjunto más coherente y permite un seguimiento más uniforme del desarrollo del título en sus distintas sedes.

2.- "Se recomienda ampliar la información sobre la satisfacción con el máster de los diferentes agentes que participan en él."

La UCM, como centro coordinador, ha asumido la recopilación de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el máster. Las encuestas que se emplean incluyen a estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y egresados. No obstante, en la propia memoria del título se señala que estas encuestas se aplican únicamente a los miembros de la UCM, lo que impide que los resultados obtenidos sean representativos del conjunto de las tres universidades. En el caso del profesorado, además, el número reducido de

participantes en algunas convocatorias ha dificultado la obtención de datos suficientemente consistentes.

En fase de alegaciones la universidad aporta nuevas evidencias: los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado del máster, a egresados, al PTGAS y informe de empleabilidad. Se constata la recogida de información entre los diferentes agentes implicados en la titulación superando en todos los casos el umbral de participación del 20%.

VALORACIÓN Se consideran atendidas ambas recomendaciones. En consecuencia, se modifica la valoración del criterio a B."

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No aplica.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

En la Junta de Facultad celebrada el 24 de junio de 2024 se aprobó la Modificación No Sustancial de la Memoria de Verificación del título, consistente exclusivamente en la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento de: "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo". Esta modificación obedece a la adaptación de la mencionada Memoria al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Se está a la espera de su aprobación definitiva.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las principales fortalezas del programa creemos que siguen manteniéndose en el tiempo, tal como se indica en el cuadro adjunto:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Su carácter interuniversitario y la colaboración con prestigiosas universidades extranjeras.</p> <p>Su carácter no evita contar con un SGIC coherente.</p> <p>Además, el Máster, de marcado carácter investigador, está muy ligado al Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN).</p> <p>Propio sistema de encuestas cuyo número aumenta la representatividad de las mismas.</p> <p>Implicación de profesores en el proceso de admisión.</p>	<p>Hay un sistema de recogida de información que facilita los datos relativos a los resultados de aprendizaje.</p> <p>El SGIC incluye procedimientos que se basan en la mejora de la satisfacción de los estudiantes con el máster, a la vez que se gestionan las posibles reclamaciones por medio de la Comisión de Coordinación Académica.</p> <p>Se publican y difunden los resultados de calidad docente y empleabilidad del título a través de la página web.</p>	<p>Se ha identificado la necesidad de aumentar la coordinación administrativa y de matriculación de las 3 universidades, y la posible organización de las prácticas extracurriculares.</p> <p>La posibilidad de identificación UCM de todos los alumnos matriculados se ha implementado con éxito y eso facilitará el cumplimiento también con Docentia.</p> <p>Dar continuidad al seguimiento de la empleabilidad de los alumnos del MEGIN mediante la inclusión en el seguimiento que desde la Facultad de CC Económicas se realiza para el conjunto de Másters de la misma.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La comisión de coordinación del programa está integrada por miembros de las 3 universidades participantes.	Las reuniones de coordinación, tanto presenciales como virtuales, son frecuentes. También se realizan reuniones de profesores en cada uno de los centros.	Se levantan actas de las sesiones de coordinación según los acuerdos alcanzados. Hay especial seguimiento a las sugerencias vertidas en las reuniones de la Comisión de Calidad.
Personal académico	Todo el profesorado tiene una dedicación de tiempo completo y es notable su capacidad investigadora.	El 80% del profesorado es PDI funcionario y la ratio de sexenios per cápita es elevada.	El reemplazo de los profesores se realiza atendiendo a criterios de calidad de la investigación y a las líneas complementarias de trabajo.
Sistema de quejas y sugerencias	Recogida y procesamiento, tanto individual como unificado de las tres universidades involucradas en el Máster	Adicionalmente al sistema de recogida de quejas y sugerencias de cada universidad del programa, se cuenta con un sistema único de recogida en la página Web del master, en el enlace: https://www.master-doctorado-innovacion.com/calidad/	Se difunde en diversos momentos del curso la existencia del sistema de recogida de quejas y sugerencias, para que sea conocido y recordado.
Indicadores de resultados	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (marco español de cualificaciones para la educación superior) del título.	Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados de acuerdo con la Memoria y las Guías Docentes para cada una de las asignaturas, también la modalidad presencial de impartición contribuye a la consecución y	Incorporación de metodologías educativas más prácticas y participativas, visitas a empresas y centros e instituciones vinculados a la CTI.

		valoración de los resultados de aprendizaje previstos en correspondencia con el nivel del MECES.	
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción de los alumnos es elevado. El programa formativo es congruente con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título.	En cuanto a la satisfacción con el título, cabe destacar el alto grado de satisfacción de los alumnos con el desarrollo de competencias como resultado de su paso por el máster. Esto sin duda guarda una estrecha relación con la posterior inserción laboral de los egresados del título (ver siguiente sección).	Se están realizando mejoras en la evaluación de la satisfacción de egresados, profesores y empleadores (a pesar de que el Máster no tiene prácticas externas curriculares). En especial con los profesores.
Inserción laboral	Elevado grado de empleabilidad. Presencia de estudiantes del Máster en grandes empresas.	Se ha conseguido adecuar los contenidos a los requerimientos de los potenciales empleadores, empresas o instituciones públicas. El contacto con el mundo empresarial se consigue, en gran parte, gracias a la relación que tienen los profesores del Máster con entes como el Foro de Empresas Innovadoras o la Cátedra UAM - Accenture.	Gracias a la creación de la Cátedra de Estudios de la Innovación en la UCM con el apoyo del Foro de Empresas Innovadora por una parte y, por otra, la intensificación de las actividades de la Cátedra UAM- Accenture se intensifica la relación con el mundo empresarial. En este sentido, la intención de la Coordinación del MEGIN es reforzar esta interacción con el mundo empresarial aprovechando la relación con ambas entidades.
Programas de movilidad	El programa es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST),	Becas de movilidad temporal, y la participación en redes internacionales de los tres grupos de investigación.	Fomento de intercambios en la red, en Erasmus y otras redes internacionales de los centros.
Prácticas externas	NA	NA	NA
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.	El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones de la memoria verificada.	La comisión de coordinación académica del Máster vela por seguir manteniendo los estándares de calidad que este programa ha tenido a lo largo de su existencia, haciendo todos los esfuerzos necesarios para seguir avanzando hacia la excelencia.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

PLAN DE MEJORA	DEBILIDADES	Análisis de las debilidades	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Normativas diferentes en el ámbito administrativo de las tres Universidades. Sin embargo, los procedimientos de matrícula espejo e identificación de los alumnos de cada una de las Universidades en las otras Universidades permite ir homogeneizando algunos aspectos como la participación en programas de evaluación del profesorado o en servicios y herramientas docentes como el campus virtual.	Master Interuniversitario	La baja participación en docencia evidencia la necesidad de mantener el sistema propio de encuestas del Máster que garantiza un elevado número de contestaciones y cuyos resultados aparecen en este informe. Se ha trabajado en este curso en mejora la obtención de correos UCM por parte de alumnos de otras Universidades. Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios	Comisión de Coordinación Académica.	curso 25/26	Realizado con éxito y en proceso

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación						
Personal Académico	Comunicación entre el equipo docente	Los cambios recientes en la plantilla de profesores han tenido algún efecto en la comunicación entre los mismos	Plantear reuniones periódicas al final del cada cuatrimestre para plantear cuestiones relevantes de la evolución del curso	Comisión de Coordinación Académica.	Curso 2025-2026	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias						
Indicadores de resultados	Proceso de preinscripción y matrícula	Preinscritos que optan finalmente por no matricularse aunque se les haya concedido plaza.	Aumentar el numero de admitidos para evitar que las no matriculaciones o anulaciones de matrícula disminuyan mucho la oferta de plazas	Universidades y Comisión de Coordinación Académica	Desde el Curso 2023/2024	Realizado y en proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Dificultad para obtener los resultados agregados de las tres universidades a través de los mecanismos institucionales habituales.	Se trata de un master interuniversitario que no sigue los mismos procedimientos	Se seguirá un proceso de seguimiento a los profesores para que contesten dado que son el colectivo con menores niveles de respuesta	Los tres centros que imparten el Máster y Comisión de Coordinación Académica.	Curso 25/26	En proceso

Inserción laboral	Las dificultades para conseguir información relevante sobre la trayectoria profesional de los egresados.	La privacidad de los egresados Las dificultades para hacer un seguimiento sistemático	Incidir en el contacto con los alumnos a través de LinkedIn, o cualquier otra vía de comunicación profesional. Se ha solicitado a la Facultad de CC Económicas de la UCM participar en su programa de seguimiento de egresados	Los tres centros que imparten el Máster y Comisión de Coordinación Académica	Curso 25/26	En proceso
Programas de movilidad	La información sobre las posibilidades de movilidad ofrecidas por el máster dependen de los acuerdos de cada Universidad.	Estos programas, salvo Erasmus, están vinculados a la actividad investigadora de los profesores y no forman parte de la oferta del centro.	Mejorar la información a los estudiantes sobre las redes de colaboración internacional, dedicándole una sesión específica durante el curso		Desde 2021-2022	Realizado
Prácticas externas	No aplica					
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX